



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**

Código: GAB-FT006

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

12/12/2018

Contrato No:	247	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista:	<b>Mayra Alejandra Sarria Murcia</b>
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	<b>1.144.155.174</b>
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	11	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2018 A: 31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Elaboración de ficha sobre resultados de pruebas Saber para la ETC de San Andrés
- Entrega de propuesta para modificaciones de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT
- Colaboración en equipo en la elaboración de propuesta para de diferentes posibilidades de análisis de los resultados de las pruebas Saber que se llevaron a cabo en 2018.
- Entrega de informe corto sobre características de la población estudiantil que ingresó a la educación superior en 2016 – con datos de SPADIES
- Participación en la reunión de balance anual de la dirección de evaluación.
- Organización de carpeta con bases de datos históricas, registro de investigaciones e informes que se han generado en análisis.
- Planteamiento de propuestas de ideas de investigación para desarrollar a lo largo del 2018.
- Formato gestión del conocimiento

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	3.225.000
PRMN03	Examen Saber Pro	2.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) <b>5.225.000</b>

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	<b>ANA MARÍA RESTREPO SÁENZ</b>
FIRMA:	
CARGO:	Subdirección de Análisis y Divulgación

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Mayra Alejandra Sarria Murcia			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.155.174
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/12/2018	<b>Hasta</b>	31/12/2018	<b>INFORME No.:</b> 11

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	247	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos (\$52.250.000) MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEITICINCO MIL PESOS (\$5.225.000) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).  
Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
3	25/04/2018	Tercer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
4	25/05/2018	Cuarto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
5	25/06/2018	Quinto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
6	25/07/2018	Sexto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
7	27/08/2018	Séptimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
8	24/09/2018	Octavo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
9	25/10/2018	Noveno pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
10	26/11/2018	Decimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												x	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración de ficha sobre resultados de pruebas Saber para la ETC de San Andrés	100%
2	Entrega de propuesta para modificaciones de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT	100%
4	Colaboración en equipo en la elaboración de propuesta para de diferentes posibilidades de análisis de los resultados de las pruebas Saber que se llevaron a cabo en 2018.	100%
5	Entrega de informe corto sobre características de la población estudiantil que ingresó a la educación superior en 2016 – con datos de SPADIES	100%
6	Participación en la reunión de balance anual de la dirección de evaluación.	100%
7	Organización de carpeta con bases de datos históricas, registro de investigaciones e informes que se han generado en análisis.	100%
8	Planteamiento de propuestas de ideas de investigación para desarrollar a lo largo del 2018.	100%
9	Se diligenció el formato de gestión de conocimiento en el que se especifican los productos entregados durante el año, tiempos de entrega, los pasos para su elaboración y programas necesarios en el proceso.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

#### 6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

*Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre de 2018**

*M. Alejandra Sarria*

Mayra Alejandra Sarria Murcia  
Elaboró

*Laura Vargas P*

Laura Alejandra Vargas Peña  
Revisó

*Ana María Restrepo Sáenz*

Ana María Restrepo Sáenz  
Aprobó

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Mayra Alejandra Sarria Murcia			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.155.174
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/02/2018	<b>Hasta</b>	31/12/2018	<b>INFORME No.: Final</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


<b>Contrato N°</b>	247	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CERO PESOS (\$0) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).  
Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
3	25/04/2018	Tercer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
4	25/05/2018	Cuarto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
5	25/06/2018	Quinto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
6	25/07/2018	Sexto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
7	27/08/2018	Séptimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
8	24/09/2018	Octavo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
9	25/10/2018	Noveno pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
10	26/11/2018	Decimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
11	12/12/2018	Undécimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la investigación y edición de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	100%
2	Apoyo en la investigación de bibliografía, redactar textos y proponer la edición de forma de los reportes del análisis de las pruebas que realiza el instituto.	100%
4	Apoyar el manejo de bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis de las pruebas que realiza el instituto.	100%
5	Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	100%
6	Apoyar el desarrollo de los proyectos ligados a la investigación sobre la calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	100%
7	Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	100%
8	Apoyar la ejecución de los procedimientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, relacionados con las pruebas Saber.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

#### 6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ana María Restrepo Sáenz**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y*



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre de 2018**

*M. Alejandra Sarria*  
 Mayra Alejandra Sarria Murcia  
 Elaboró

*Laura Vargas Peña*  
 Laura Alejandra Vargas Peña  
 Revisó

*Ana María Restrepo Sáenz*  
 Ana María Restrepo Sáenz  
 Aprobó